80

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

DECRETO No. 12.000

Que repone en el ejercicio de sus funciones al Auditor General de Guerra Doctor D. Enrique Bordenave.-

---

S.l.No....

ASUNCION, Julio 22 de 1920.-

N. 2399

Estando de regreso en la Capital el Auditor General de Guerra Doctor D. Enrique Bordenave, de la comisión desempeñada en el exterior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1o.-Repónese en el ejercicio de sus funciones, al Auditor General de Guerra Doctor D. Enrique Bordenave.

Art.2o.-Dénse las gracias al Fiscal General del Estado Doctor D. Emilio Faraldo, por los servicios prestados en el desempeño interino del mencionado cargo.

Art.3o.-Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

[signature]

[signature]